

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 5 0 1 /

EN CONCON, 0 9 NOV 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°1.955, de fecha 30 de octubre de 2018, de la Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, y derivado al Departamento de Adquisiciones, con la misma fecha, solicitando productos alimenticios para colaciones del grupo danzante de la actividad "Festividad de bailes danzantes Maria Reina", el cual se efectuará con fecha 11 de noviembre de 2018. Los productos que se solicitan son cajas de barra de cereal, jugos, galletas y plátanos. Las frutas no las venden los proveedores que ofrecen productos envasados, por lo cual los plátanos, se deben cotizar por separados a los proveedores del rubro de productos frescos.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 05 de noviembre de 2018, a las 18:01 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 07 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada	77.792.660-8	Responde cotización.
2	Luisa Lopez Veliz	[REDACTED]	No responde cotización.
3	Jorge Guzman Herrera	[REDACTED]	Responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y Gonzalez Limitada	46.800	8.892	55.692	100
2	Jorge Guzman Herrera	54.000	10.260	64.260	87

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°153, de fecha 30 de octubre de 2018, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$320.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS CARRERA Y GONZALEZ LIMITADA**, RUT: 77.792.660-8, por un monto total de **\$55.692.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 250 unidades de plátanos (60 kilos), según especificaciones técnicas adjuntas, para colaciones para la actividad "Festividad de Bailes Danzantes Maria Reina", los cuales deben ser entregado el día 9 de noviembre de 2018.
 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Control
3. DIDECO
4. Administración Finanzas
C.C. Adquisiciones


ALCALDE
ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
07 NOV 2018
RECIBIDO HORA: *13:25*